

Versión pública

Datos eliminados con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP.

Motivación: se testa firma, número celular y teléfono particular.

Ciudad de México a 28 de enero de 2020

**GOBIERNO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE BIENESTAR
COMISIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO
SOCIAL**

Exposición de motivos por los que deseo participar como Investigador Académico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

La medición multidimensional de la pobreza instrumentada en México por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) desde 2008, ha permitido cuantificar el número de personas que se encuentran o no en una situación de pobreza o vulnerabilidad social a partir de dos espacios bien definidos: el del bienestar económico y el de los derechos sociales. La importancia de contar con la evolución de esta medición cada dos años, no solamente radica en conocer el número y la distribución escalar de individuos en situación de pobreza en las distintas entidades federativas del país; sino que además, los resultados de la medición resultan uno de los indicadores más adecuados para evaluar la eficacia de la política pública de desarrollo social y más aún, para diseñar e implementar nuevos programas sociales de combate a la desigualdad, a la pobreza extrema y a la procuración del bienestar de la población en general.

El interés en formar parte del cuerpo de Investigadoras e Investigadores Académicos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se sustenta en el conocimiento y experiencia que he adquirido a lo largo de mi trayectoria profesional, académica y de investigación en los temas sobre Evaluación de Políticas de Desarrollo Social, Análisis y Medición de la Desigualdad y Pobreza Multidimensional, así como en temas relacionados con Economía del Desarrollo y Bienestar Social.

Al inicio de mi carrera como profesor e investigador formé parte de la planta de investigadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE, 1994-2000), en donde tuve la oportunidad de participar en varios proyectos sobre política pública, por ejemplo, "Impacto de la Industria de la Construcción de Vivienda en el Empleo", para la Dirección General de Política y Fomento a la Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 1999-2000), "Gasto en Salud y Crecimiento en América Latina y el Caribe", proyecto financiado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 1997-1998), entre otros. Posteriormente, en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Economía del IPN (2001 a la fecha), he dedicado mi

quehacer como investigador en el área del Desarrollo y Crecimiento Económico en todas sus dimensiones, específicamente en lo que se refiere a los temas económicos de impacto social (educación, salud, empleo, ingreso, pobreza, etc.).

La responsabilidad como director de más de quince proyectos de investigación en el IPN avala mi trayectoria, así como el haber desempeñado la función de Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado de la Escuela Superior de Economía y Director de la Revista Panorama Económico (la cual impulsé para formar parte del padrón de revistas de CONACYT); así como el ser profesor por cerca de 20 años en los programas de maestría y doctorado los cuales se encuentran inscritos en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Como investigador y como ciudadano, tengo en claro que la necesidad de rendir cuentas, transparentar y verificar la eficiencia del ejercicio del gasto por parte del actual Gobierno de México encabezado por Andrés Manuel López Obrador. De aquí, mi especial interés de participar como Investigador Académico del CONEVAL y coadyuvar a identificar, medir y evaluar las problemáticas que la pobreza y desigualdad generadas por la por las políticas públicas focalizadas de carácter neoliberal. De tal forma que mi participación permita aportar al gran reto que la política pública universal de Bienestar, que considera como palanca el desarrollo y la búsqueda de condiciones de calidad de vida a la población con pobreza, pobreza extrema y en condiciones de vulnerabilidad social.

Considero que la transparencia y rendición de cuentas han propiciado el desarrollo de la evaluación de las políticas públicas, cuyo objetivo principal es determinar la eficiencia y eficacia de las mismas. Se trata de comparar los resultados de las políticas públicas con los objetivos propuestos y los medios utilizados para llevarlas a cabo. Considero también que la evaluación y recomendaciones del CONEVAL a las instancias del Gobierno de México que operan la política social, así como en cada una de las 32 Entidades Federativas sea a través de análisis de carácter y validez científica, en una práctica profesional y en la elaboración de un conjunto de mecanismos institucionales.

La evaluación del Desarrollo y Bienestar Social es una actividad con gran auge en la actualidad; también es importante resaltar que las fronteras entre ésta y el seguimiento, el control de gestión, la recomendación, y la auditoría, cada día toman mayor relevancia y están expuestas a una mayor transparencia. Es un hecho reconocido, que una de las prioridades del gobierno es garantizar el gasto y las condiciones para el Desarrollo y Bienestar Social Sustentable, sin embargo, el aumento de recursos destinados a la administración pública no necesariamente garantiza una mayor efectividad en los programas públicos ni en sus servicios. Por ello, es necesario consolidar un CONEVAL que coadyuve y oriente a la función pública a mejorar su desempeño mediante la evaluación pertinente de los programas de salud, educación, vivienda, combate a la pobreza, entre otros, así como en la elaboración de indicadores de evaluación, indicadores más amplios para medir e identificar a las poblaciones con Pobreza y Pobreza Extrema en

México; contribuyendo a elevar el alcance de la política de Bienestar, es decir generar indicadores de desarrollo y bienestar social con un enfoque basado en derechos sociales y en la política universal que actualmente el gobierno de México impulsa.

Es importante mencionar que desde mi incorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI, 2003 a la fecha), del cual poseo la distinción de poseer, ya en dos periodos consecutivos, Investigador nivel III. Tengo, también el privilegio de ser parte de distintos comités de evaluación como son:

- Miembro del Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT-CONACYT), cuya principal función de los miembros de esta comisión, consiste en realizar con objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica y formación de recursos humanos, presentados ante los Fondos y Programas del CONACYT.
- Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA). El RCEA reúne investigadores, tecnólogos, expertos y especialistas de todas las áreas del conocimiento que, de manera independiente o adscritos a instituciones de educación superior y centros de investigación, realizan actividades relacionadas con la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos en los sectores público, social o productivo, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.
- Consejero Ciudadano del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, EVALUA, CDMX.

Ser parte de los arriba mencionados comités de evaluación, me han permitido tener una visión clara de la importancia que tienen los distintos procesos de evaluación, particularmente la medición de la pobreza y la propia evaluación de la política de desarrollo social de México, y considero que los desafíos para la consolidación de la evaluación en México, cruzan por la necesidad de su institucionalización en los distintos niveles de gobierno, orientados al diseño e implementación de la política pública de desarrollo social, en las cuales el CONEVAL aporta y puede seguir aportando un conjunto de capacidades vinculadas con el conocimiento del avance en el cumplimiento de los derechos sociales de la población, y con la metodología de los procesos de evaluación, como elementos estratégicos para el mejoramiento continuo y efectivo de los instrumentos de desarrollo social.

Así, el sustento de este proceso de institucionalización de la evaluación, consiste en la aplicación del razonamiento metodológico para descubrir las causas de los problemas sociales y cómo las acciones públicas contribuyen a su solución, identificando si lo que se está llevando a cabo como política pública es lo adecuado o no, constatando los efectos y las relaciones causales para en última instancia poder argumentar el mérito de tales acciones en la contribución de la solución de una problemática social.

Además, un componente fundamental de este proceso, se encuentra en la participación social, de tal forma que, a partir de la evaluación de los resultados de cualquier emprendimiento de la administración, se abre la posibilidad de informar y rendir cuentas a los ciudadanos sobre el uso de los recursos, el grado de obtención o cumplimiento de los objetivos propuestos, y los mecanismos a implementar para mejorar su eficacia; contribuyendo con ello al fortalecimiento de la gobernabilidad política.

Esta institucionalización de la evaluación que formulo, se complementa con mi convicción de que la transparencia y la rendición de cuentas, son ejercicios de gobierno que a su vez han fortalecido el desarrollo de la evaluación de las políticas públicas, convirtiéndolas en una actividad científica, y en una práctica profesional cotidiana, cuyo impulso continuo y dirigido, da pie a la conformación de los mecanismos institucionales de evaluación.

Finalmente, considero, que el uso transparente y efectivo de los recursos públicos es una demanda fundamental de la sociedad y un requisito indispensable para garantizar el logro de las prioridades del gobierno. Por tales razones, tiene para mí, un especial interés el formar parte CONEVAL, pues tengo claro, que, dentro de las responsabilidades de éste, está el poder colaborar para garantizar que los recursos públicos cumplan de forma plena y permanente con los fines para los cuales han sido destinados, y que a la vez la ciudadanía reciba, con toda oportunidad sus beneficios. No obstante, no es suficiente saber en qué se emplean los recursos públicos, sino también saber, qué es lo que se logra con esos fondos y a quiénes benefician. Por ello, es importante que la asignación del Presupuesto parta de una estrategia Basada en Resultados, que tiene como una de sus principales vertientes la evaluación de los programas.

Una administración pública, eficiente, eficaz, transparente y honesta ayudará a consolidar la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales.



Dr. Humberto Ríos Bolívar
Profesor-Investigador SEPI-ESE/IPN
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III

Tels:



57 29 60 00 Ext. 62037

E-mail: hríos@ipn.mx